



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(332002) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ARANDAS
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000172		
NUMERO		
29	03	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	234411	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

332002	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ARANDAS
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-348-78-30-99001-	Gral. Arteaga No. 345, Fracc. Sta. María, Arandas, Jalisco C.P. 47180
TELEFONO	DOMICILIO

IVAN HORACIO PARRA OROZCO		
PROVEEDOR		
1	2	3
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
LITRO	NAFTA	120.00	32.75	3,930.00
LITRO	CUBETA ESMALTE PINPAR 502	8.00	1,683.62	13,468.96
LITRO	CUBETA ESMALTE PINPAR 519	6.00	1,683.62	10,101.72
LITRO	CUBETA ESMALTE PINPAR 509	6.00	1,683.62	10,101.72
LITRO	CUBETA ESMALTE PINPAR 500	16.00	1,683.63	26,938.08
IMPORTE CON LETRA: Setenta y Cuatro Mil Ochocientos Sesenta y Seis pesos 77/100 M.N.			SUB-TOTAL	64,540.48
			I.V.A.	10,326.29
			TOTAL	74,866.77

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES				
TIEMPO DE ENTREGA:	INMEDIATO	LUGAR DE ENTREGA:	Preparatoria Regional de Arandas	
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:		
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %
				FIANZAS
				a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
				b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

4

ELABORO: VERÓNICA GARCÍA BERNAL

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA: MTR. GUADALUPE JOSÉ TORRES SANTIAGO

Vo. Bó. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE: MTR. GUADALUPE JOSÉ TORRES SANTIAGO

5

Nombre y Firma del PROVEEDOR: Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverse la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el Artículo 3o. punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(332002) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ARANDAS
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000174

NUMERO

23 01 2017
DIA MES AÑO
FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO: 234411
NO. FONDO: 1.1.1.1
PROGRAMA:
CARGO PRESUPUESTAL

332002	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ARANDAS
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-348-78-30-99001-	Gral. Arteaga No. 345, Fracc. Sta. Maria, Arandas, Jalisco C.P. 47180
TELEFONO	DOMICILIO

ANA ROSA ORTEGA OROZCO	
PROVEEDOR	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	TELEFONO
RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	Comida para 100 personas reunión de docente	1.00	11,000.00	11,000.00
IMPORTE CON LETRA: Doce Mil Setecientos Sesenta pesos 00/100 M.N.			SUB-TOTAL	11,000.00
			I.V.A.	1,760.00
			TOTAL	12,760.00



PREPARATORIA REGIONAL DE ARANDAS

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: inmediato	LUGAR DE ENTREGA: Preparatoria Regional de Arandas	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO:		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %		

OBSERVACIONES

ELABORO
VERÓNICA GARCÍA BERNAL

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
MTRO. GUADALUPE JOSÉ TORRES SANTIAGO

Vº Bº
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
MTRO. GUADALUPE JOSÉ TORRES SANTIAGO

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el Artículo 3o. punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(332002) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ARANDAS
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000175		
NUMERO		
25	04	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	237241	
NO. FONDO:	1.3.2	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

332002	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ARANDAS
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-348-78-30-99001-	Gral. Arteaga No. 345, Fracc. Sta. María, Arandas, Jalisco C.P. 47180
TELÉFONO	DOMICILIO

MARIA CONCEPCIÓN ROBLES ARELLANO		
PROVEEDOR		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		3
RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE 31 PERSIANAS ENROLLADAS PARA LA BIBLIOTECA	31.00	1,259.10	39,032.10
IMPORTE CON LETRA: Cuarenta y Cinco Mil Doscientos Setenta y Siete pesos 10/100 M.N.			SUB-TOTAL	39,032.10
			I.V.A.	6,245.00
			TOTAL	45,277.10



CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES				FIANZAS	
TIEMPO DE ENTREGA:	INMEDIATA	LUGAR DE ENTREGA:	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ARANDAS	a) ANTICIPO	<input type="checkbox"/>
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:		b) CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	

OBSERVACIONES

4
VERÓNICA GARCÍA BERNAL

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
MTRO. GUADALUPE JOSÉ TORRES SANTIAGO

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
MTRO. GUADALUPE JOSÉ TORRES SANTIAGO

NO. Y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el Artículo 3o. punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976.
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

000185		
NUMERO		
14	06	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	234411	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

(332002) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ARANDAS
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

332002	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ARANDAS
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-348-78-30-99001-	Gral. Arteaga No. 345, Fracc. Sta. María, Arandas, Jalisco C.P. 47180
TELEFONO	DOMICILIO

MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	TONER HP #80A NEGRO	1.00	2,032.76	2,032.76
PZA	TONER HP #78A NEGRO	1.00	1,395.19	1,395.19
PZA	TONER HP #305A CYAN	1.00	2,366.38	2,366.38
PZA	TONER HP #305A AMARILLO	1.00	2,366.38	2,366.38
PZA	TONER HP #350 NEGRO	1.00	1,661.21	1,661.21
PZA	TONER HP #305A MAGENTA	1.00	2,366.38	2,366.38
Catorce Mil Ciento Treinta y Ocho pesos 42/100 M.N.			SUB-TOTAL	12,188.30
IMPORTE CON LETRA:			I.V.A.	1,950.12
			TOTAL	14,138.42



SEMS
PREPARATORIA REGIONAL
DE ARANDAS

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATA	LUGAR DE ENTREGA: ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ARANDAS	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO:		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0%	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

ELABORO
VERÓNICA GARCÍA BERNAL

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA
EMISORA

MTR. GUADALUPE JOSÉ TORRES
SANTIAGO

Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA
SOLICITANTE

MTR. GUADALUPE JOSÉ TORRES
SANTIAGO

MEMORIA FIRMADA DEL
PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones
que se especifican en el reverso de
la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el Artículo 3o. punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domcillo Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(332002) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ARANDAS
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000188		
NUMERO		
29	08	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		
NO. PROYECTO:	237241	
NO. FONDO:	1.3.2	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

332002	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ARANDAS
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-348-78-30-99001-	Gral. Arteaga No. 345, Fracc. Sta. María, Arandas, Jalisco C.P. 47180
TELÉFONO	DOMICILIO

MARIA CONCEPCIÓN ROBLES ARELLANO		
PROVEEDOR		
1	2	3
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO
		TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE 27 PERSIANAS ENROLLABLES PARA EL NUEVO EDIFICIO	27.00	1,213.88	32,774.76
Treinta y Ocho Mil Dieciocho pesos 72/100 M.N.			SUB-TOTAL	32,774.76
IMPORTE CON LETRA:			I.V.A.	5,243.96
			TOTAL	38,018.72



CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES				
TIEMPO DE ENTREGA:	25/08/2017	LUGAR DE ENTREGA:	PREPARATORIA DE ARANDAS EDIFICIO NUEVO	
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	08/09/2017	
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %
				FIANZAS
				a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
				b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

[Redacted area with handwritten numbers 4 and 5]

ELABORO
VERÓNICA GARCÍA BERNAL

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA
EMISORA
MTRD. GUADALUPE JOSÉ TORRES
SANTIAGO

Vo. Bol
ENTIDAD o DEPENDENCIA
SOLICITANTE
MTRD. GUADALUPE JOSÉ TORRES
SANTIAGO

NUMERO Y FIRMA DEL
PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones
que se especifican en el reverso de
la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el Artículo 3o. punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(332002) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ARANDAS
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000191

NUMERO

08 09 2017

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO: 238402

NO. FONDO: 1.1.2

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

332002	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ARANDAS
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-348-78-30-99001-	Gral. Arteaga No. 345, Fracc. Sta. Maria, Arandas, Jalisco C.P. 47180
TELEFONO	DOMICILIO

ANA ESTHER LÓPEZ RAMÍREZ

PROVEEDOR

1
DOMICILIO DEL PROVEEDOR

2
RFC

3
FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO

TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
OTRA	CONSUMO DE ALIMENTOS 21/07/2017	300.00	63.79	19,137.00
IMPORTE CON LETRA: Veintidos Mil Doscientos pesos 00/100 M.N.			SUB-TOTAL	19,137.00
			I.V.A.	3,063.00
			TOTAL	22,200.00



PREPARATORIA REGIONAL DE ARANDAS

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: 21/07/2017 LUGAR DE ENTREGA: Escuela Preparatoria Regional de Arandas

PAGO DE CONTADO PAGO: PAGO EN PARCIALIDADES No. DE PARCIALIDADES: 0 PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %

FIANZAS

a) ANTICIPO

b) CUMPLIMIENTO

OBSERVACIONES

4
ELABORO

VERÓNICA GARCÍA BERNAL

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA
EMISORA

MTR. GUADALUPE JOSÉ TORRES
SANTIAGO

Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA
SOLICITANTE

MTR. GUADALUPE JOSÉ TORRES
SANTIAGO

5
NOMBRE y Firma del
PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones
que se especifican en el reverso de
la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el Artículo 3o. punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,

Col. Centro C.P. 44100

Guadalajara, Jalisco, México.

Teléfono (33) 3134-2222

R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(332002) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ARANDAS

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000195

NUMERO

12 10 2017

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO: 234411

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

332002	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ARANDAS
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-348-78-30-99001-	Gral. Arteaga No. 345, Fracc. Sta. María, Arandas, Jalisco C.P. 47180
TELEFONO	DOMICILIO

MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ

PROVEEDOR


DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO

TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	TONER HP #501A NEGRO	1.00	3,407.00	3,407.00
PZA	TONER HP #501A CYAN	1.00	3,250.00	3,250.00
PZA	TONER HP #501A AMARILLO	1.00	3,250.00	3,250.00
PZA	TONER HP #501A MAGENTA	1.00	3,250.00	3,250.00
PZA	TINTA HP #711 NEGRO	1.00	849.17	849.17
PZA	TINTA HP #711 MAGENTA	1.00	442.00	442.00
 SEMS PREPARATORIA REGIONAL DE ARANDAS				
Dieciseis Mil Setecientos Cincuenta y Nueve pesos 88/100 M.N.			SUB-TOTAL 14,448.17 I.V.A. 2,311.71 TOTAL 16,759.88	

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: 5 días	LUGAR DE ENTREGA: ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ARANDAS	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO:		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

Revisar al recibir

OBSERVACIONES

ELABORO

VERÓNICA GARCÍA BERNAL

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA
EMISORA

MTR. GUADALUPE JOSÉ TORRES
SANTIAGO

Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA
SOLICITANTE

MTR. GUADALUPE JOSÉ TORRES
SANTIAGO

NOMBRE Y FIRMA DEL
PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones
que se especifican en el reverso de
la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el Artículo 3o. punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,

Col. Centro C.P. 44100

Guadalajara, Jalisco, México.

Teléfono (33) 3134-2222

R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(332002) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ARANDAS

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000196

NUMERO

13 10 2017

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO: 238402

NO. FONDO: 1.1.2

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

332002	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ARANDAS
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-348-78-30-99001-	Gral. Arteaga No. 345, Fracc. Sta. Maria, Arandas, Jalisco C.P. 47180
TELEFONO	DOMICILIO

[REDACTED]		MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ	
[REDACTED]		PROVEEDOR	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO
		2	3

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	BANDERITA POST-IT 680-3,VE (VARIOS COLORES)	10.00	32.60	326.00
PZA	SOBRE BOLSA EXTRA OFICIO 26x34 BEIGE	500.00	2.24	1,120.00
PZA	CINTA OFFILAND CORTE FACIL 18x33M	5.00	4.80	24.00
PZA	FOLDER COLG WILSON JONES VERDE OF C/25	1.00	168.90	168.90
PZA	BROCHE BACO ARCHIVO 8CM C/50	10.00	35.00	350.00
PZA	CLIP. ACME CUADRADO No1 C/100 PAQ. C/10 CAJAS	1.00	73.00	73.00
PZA	CLIP ACME CUADRADO No2 C/100 PAQ. C/10 CAJAS	1.00	70.00	70.00
PZA	LAPIZ BEROL MIRADO N.2 MEDIANO CAJA C/12	5.00	35.00	175.00
PZA	NOTAS MAE ADHE 3x3 CUBO NEON	10.00	36.00	360.00
PZA	NOTAS NOTE FIX ADHE 2x2 (50x50mm) C/100H NEON	10.00	17.00	170.00
PZA	LAPIZ MAE No.2	100.00	2.05	205.00
PZA	ATOM PAPERMATE KILOMETRICO P.M. AZ CAJA C/12	9.00	28.80	259.20
PZA	ATOM PAPERMATE KILOMETRICO P.M. NG CAJA C/12	9.00	28.80	259.20
PZA	PAPEL BOND BIO PAPPAL AZUL OFICIO C/500	10.00	64.00	640.00
PZA	CINTA SCOTCH 360C EMPAQUE CANELA 48x150	10.00	33.60	336.00
PZA	MARC BEROL PERM ESTERBROOK,NG CAJA C/12	2.00	252.60	505.20
PZA	CLIP ACCO MARIPOSA No2 C/50	3.00	31.00	93.00
PZA	MARC AXOR SQUARELO GRIP C/12	2.00	88.00	176.00
PZA	GRAPA FIFA MARVEL STDR C/5000	5.00	13.50	67.50



SUB-TOTAL
I.V.A.
TOTAL

IMPORTE CON LETRA:

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: 5 días	LUGAR DE ENTREGA: ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ARANDAS	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO:		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

[REDACTED] 4

[REDACTED] 5

ELABORO
VERÓNICA GARCÍA BERNAL

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

MTR. GUADALUPE JOSÉ TORRES SANTIAGO

Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

MTR. GUADALUPE JOSÉ TORRES SANTIAGO

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el Artículo 3o. punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976, Col. Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México. Teléfono (33) 3134-2222 R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(332002) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ARANDAS
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000197		
NUMERO		
13	10	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	234411	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

332002	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ARANDAS
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-348-78-30-99001-	Gral. Arteaga No. 345, Fracc. Sta. Maria, Arandas, Jalisco C.P. 47180
TELEFONO	DOMICILIO

[Redacted]	MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ		
[Redacted]	PROVEEDOR		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	FOLDER MAPASA HOTCOLOR CTA AZ (COLORES SURTIDOS) PAQ. C/100	5.00	240.00	1,200.00
PZA	FOLDER MAPASA HOTCOLOR OF VERDE PAQ. C/100	5.00	280.00	1,400.00
PZA	FOLDER COLGANTE GLOBO WEIS OFICIO	4.00	171.50	686.00
PZA	FOLDER BEIGE CARTA CAJA C/100	10.00	95.00	950.00
PZA	LAPIZ BEROL MIRADO N.2 MEDIANO CAJA C/12	10.00	35.00	350.00
PZA	FOLDER MAPASA HOTCOLOR CTA RJ	300.00	2.40	720.00
PZA	FOLDER MAPASA HOTCOLOR CTA NJ	200.00	2.40	480.00
PZA	LAPIZ MAE No.2	200.00	2.05	410.00
PZA	LIBRO LFC 5B 3M FSA BALANCE	2.00	139.20	278.40
PZA	LIBRO NTERLAB FLORETE ITA 144H	3.00	78.45	235.35
PZA	LIBRO LFC 7T08 2M ITA 8COL	3.00	112.93	338.79
PZA	BROCHE BACO ARCHIVO 8CM C/50	10.00	35.00	350.00
PZA	SOBRE BOLSA EXTRA OFICIO 26x34 BEIGE	2,000.00	2.24	4,480.00
PZA	NOTAS MAE ADHE 3x3 CUBO NEON	36.00	36.00	1,296.00
PZA	BANDERITA POST-IT 680-3, VE (COLORES)	10.00	36.50	365.00
PZA	NOTAS NOTE FIX ADHE 2x2 (50x50mm) C/100H NEON	10.00	17.00	170.00
PZA	PAPEL BOND BIO PAPPPEL AZUL OFICIO C/500	30.00	64.00	1,920.00
PZA	CLIP ACME CUADRADO No.1 C/100 PAQ. C/10 CAJAS	2.00	73.00	146.00
PZA	CLIP ACME CUADRADO No.2 C/100 PAQ. C/10 CAJAS	2.00	70.00	140.00
IMPORTE CON LETRA:			SUB-TOTAL	
			I.V.A.	
			TOTAL	



CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES				FIANZAS	
TIEMPO DE ENTREGA:	INMEDIATO	LUGAR DE ENTREGA:	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ARANDAS	a) ANTICIPO	<input type="checkbox"/>
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:		b) CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %

OBSERVACIONES

ELABORO: VERÓNICA GARCÍA BERNAL

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA: MTR. GUADALUPE JOSÉ TORRES SANTIAGO

Vo. Bó. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE: MTR. GUADALUPE JOSÉ TORRES SANTIAGO

Nombre y Firma del Proveedor: [Redacted]

Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el Artículo 3o. punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(332002) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ARANDAS
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000198		
NUMERO		
23	10	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	239329	
NO. FONDO:	1.1.2	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

332002	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ARANDAS
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-348-78-30-99001-	Gral. Arteaga No. 345, Fracc. Sta. Maria, Arandas, Jalisco C.P. 47180
TELEFONO	DOMICILIO

[REDACTED]	IVAN HORACIO PARRA OROZCO		
[REDACTED]	PROVEEDOR		
[REDACTED]	[REDACTED]		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	PINTUR VINILICA ALY BLANCO CUBETA DE 19 LITROS	10.00	1,153.02	11,530.20
PZA	ESMALTE PINPAR BLANCO CUBET DE 19 LITROS	4.00	1,801.47	7,205.88
LITRO	TINNER ESTNDAR	11.00	15.52	170.72
LITRO	PINTURA VINILICA ALY ROJO VIVO CUBETA DE 19 LITROS	15.00	1,153.02	17,295.30
IMPORTE CON LETRA: Cuarenta y Uno Mil Novecientos Noventa y Cuatro pesos 30/100 M.N.			SUB-TOTAL	36,202.10
			I.V.A.	5,792.20
			TOTAL	41,994.30



CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: 10 DIAS	LUGAR DE ENTREGA: PREPARATORIA REGIONAL DE ARANDAS	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO:		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0%	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

REVISAR
OBSERVACIONES

ELABORO: VERÓNICA GARCÍA BERNAL

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA: MTR. GUADALUPE JOSÉ TORRES SANTIAGO

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE: MTR. GUADALUPE JOSÉ TORRES SANTIAGO

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR: [REDACTED]

5

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el Artículo 3o. punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

ORDEN DE COMPRA

000199

NUMERO

30 10 2017

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACION

(332002) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ARANDAS

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

NO. PROYECTO: 239329

NO. FONDO: 1.1.2

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,

Col. Centro C.P. 44100

Guadalajara, Jalisco, México.

Teléfono (33) 3134-2222

R.F.C. UGU 250907-MH5

332002	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ARANDAS
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-348-78-30-99001-	Gral. Arteaga No. 345, Fracc. Sta. Maria, Arandas, Jalisco C.P. 47180
TELEFONO	DOMICILIO

FRANCISCO VARGAS RODRIGUEZ

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
OTRA	Traslado Arandas-Ayotlan	1.00	2,672.42	2,672.42
			SUB-TOTAL	2,672.42
			I.V.A.	427.59
			TOTAL	3,100.01

Tres Mil Cien pesos 01/100 M.N.

SUB-TOTAL

2,672.42

I.V.A.

427.59

TOTAL

3,100.01

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

FIANZAS

TEMPO DE ENTREGA: INMEDIATO

LUGAR DE ENTREGA: ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ARANDAS

PAGO DE CONTADO PAGO:

a) ANTICIPO

PAGO EN PARCIALIDADES No. DE PARCIALIDADES: 0 PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %

b) CUMPLIMIENTO

OBSERVACIONES

ELABORO

VERÓNICA GARCÍA BERNAL

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA
EMISORA

MTRO. GUADALUPE JOSÉ TORRES
SANTIAGO

Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA
SOLICITANTE

MTRO. GUADALUPE JOSÉ TORRES
SANTIAGO

PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones
que se especifican en el reverso de
la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el Artículo 3o. punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,

Col. Centro C.P. 44100

Guadalajara, Jalisco, México.

Teléfono (33) 3134-2222

R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(332002) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ARANDAS
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000024		
NUMERO		
21	06	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	238125	
NO. FONDO:	1.3.2	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

332002	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ARANDAS
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-348-78-30-99001-	Gral. Arteaga No. 345, Fracc. Sta. María, Arandas, Jalisco C.P. 47180
TELÉFONO	DOMICILIO

ARTURO GARCÍA GUTIERREZ	
PROVEEDOR	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC
FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	PRESTACION DE SERVICIOS PROFECIONALES DEL MES DE MAYO	1.00	8,863.15	8,863.15
IMPORTE CON LETRA: Diez Mil Doscientos Ochenta y Uno pesos 25/100 M.N.			SUB-TOTAL	8,863.15
			I.V.A.	1,418.10
			TOTAL	10,281.25

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES				FIANZAS	
TIEMPO DE ENTREGA:		LUGAR DE ENTREGA:	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ARANDAS	a) ANTICIPO	<input type="checkbox"/>
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:		b) CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %

PRESTACIÓN CUMPLIDA Fecha inicio: 01/05/2017 - Fecha fin: 31/05/2017

OBSERVACIONES

ELABORO VERÓNICA GARCÍA BERNAL	AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA MTRO. GUADALUPE JOSÉ TORRES SANTIAGO	Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE MTRO. GUADALUPE JOSÉ TORRES SANTIAGO	NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

- 1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

- 2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

- 3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

- 4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el Artículo 3o. punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(332002) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ARANDAS
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000026

NUMERO

21 06 2017

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO: 236334

NO. FONDO: 1.3.2

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

332002	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ARANDAS
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-348-78-30-99001-	Gral. Arteaga No. 345, Fracc. Sta. María, Arandas, Jalisco C.P. 47180
TELEFONO	DOMICILIO

ARTURO GARCÍA GUTIERREZ

PROVEEDOR


DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	PRESTACION DE SERVICIOS PROFECIONALES DEL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DEL 2017	1.00	35,452.58	35,452.58
 SEMS PREPARATORIA REGIONAL DE ARANDAS				
Cuarenta y Uno Mil Ciento Veinticinco pesos 00/100 IMPORTE CON LETRA: M.N.			SUB-TOTAL I.V.A. TOTAL	35,452.58 5,672.42 41,125.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:	LUGAR DE ENTREGA: ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ARANDAS	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO:		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

Fecha inicio: 01/01/2017 - Fecha fin: 30/04/2017

OBSERVACIONES

4

ELABORO: VERÓNICA GARCÍA BERNAL

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA: MTRO. GUADALUPE JOSÉ TORRES SANTIAGO

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE: MTRO. GUADALUPE JOSÉ TORRES SANTIAGO

5

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR: [Redacted]

Accepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el Artículo 3o. punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,

Col. Centro C.P. 44100

Guadalajara, Jalisco, México.

Teléfono (33) 3134-2222

R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(332002) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ARANDAS

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000027

NUMERO

23 06 2017

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO: 236334

NO. FONDO: 1.3.2

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

332002	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ARANDAS
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-348-78-30-99001-	Gral. Arteaga No. 345, Fracc. Sta. María, Arandas, Jalisco C.P. 47180
TELEFONO	DOMICILIO

LUIS ALONSO RODRIGUEZ DE LA TORRE

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN PRECÁLCULO GRUPO B 27/02/2017-18/03/2017	1.00	2,586.21	2,586.21
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MATEMÁTICA Y VIDA COTIDIANA GRUPO B 09/01/2017-28/01/2017	1.00	2,586.21	2,586.21
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MATEMÁTICA Y CIENCIA GRUPO B 30/01/2017-25/02/2017	1.00	3,448.28	3,448.28
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MATEMÁTICA AVANZADA GRUPO B 20/03/2017-08/04/2017	1.00	2,586.21	2,586.21
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MATEMÁTICA Y CIENCIA GRUPO A 30/01/2017-25/02/2017	1.00	3,448.28	3,448.28
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MATEMÁTICA AVANZADA GRUPO A 20/03/2017-08/04/2017	1.00	2,586.21	2,586.21
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MATEMÁTICA Y VIDA COTIDIANA GRUPO A 30/01/2017-25/02/2017	1.00	2,586.21	2,586.21
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN PRECÁLCULO GRUPO A 27/02/2017-18/03/2017	1.00	2,586.21	2,586.21



Veintiseis Mil pesos 00/100 M.N.

PREPARATORIA REGIONAL DE ARANDAS

SUB-TOTAL

22,413.82

I.V.A.

3,586.18

TOTAL

26,000.00

IMPORTE CON LETRA:

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

FIANZAS

TIEMPO DE ENTREGA:

LUGAR DE ENTREGA: ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ARANDAS

PAGO DE CONTADO

PAGO:

a) ANTICIPO

PAGO EN PARCIALIDADES

No. DE PARCIALIDADES: 0

PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %

b) CUMPLIMIENTO

Fecha inicio: 09/01/2017 - Fecha fin: 08/04/2017

OBSERVACIONES

ELABORO

VERÓNICA GARCÍA BERNAL

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA
EMISORA

MTR. GUADALUPE JOSÉ TORRES
SANTIAGO

Vo. By.
ENTIDAD o DEPENDENCIA
SOLICITANTE

MTR. GUADALUPE JOSÉ TORRES
SANTIAGO

NOMBRE Y FIRMA DEL
PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones
que se especifican en el reverso de
la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el Artículo 3o. punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(332002) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ARANDAS
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000030		
NUMERO		
11	07	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	238560	
NO. FONDO:	1.1.2	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

332002	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ARANDAS
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-348-78-30-990-34	Gral. Arteaga No. 345, Fracc. Sta. María, Arandas, Jalisco C.P. 47180
TELÉFONO	DOMICILIO

LUIS ALONSO RODRIGUEZ DE LA TORRE		
PROVEEDOR		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		00
RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MATEMÁTICA Y VIDA COTIDIANA	1.00	2,586.21	2,586.21
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MATEMÁTICA AVANZADA	1.00	2,586.21	2,586.21
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MATEMÁTICA Y CIENCIA	1.00	3,448.28	3,448.28
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN PRECÁLCULO	1.00	2,586.21	2,586.21
Trece Mil pesos 00/100 M.N.			SUB-TOTAL	11,206.91
IMPORTE CON LETRA:			I.V.A.	1,793.09
			TOTAL	13,000.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES				FIANZAS	
TIEMPO DE ENTREGA:		LUGAR DE ENTREGA:	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ARANDAS	a) ANTICIPO	<input type="checkbox"/>
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	24/08/2017	b) CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0		
		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %		

Fecha inicio: 12/09/2016 - Fecha fin: 09/12/2016

OBSERVACIONES

ELABORO VERÓNICA GARCÍA BERNAL	AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA MTRO. GUADALUPE JOSÉ TORRES SANTIAGO	Vo. Bó. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE MTRO. GUADALUPE JOSÉ TORRES SANTIAGO	NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el Artículo 3o. punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(332002) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ARANDAS
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000031		
NUMERO		
20	08	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	238125	
NO. FONDO:	1.3.2	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

332002	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ARANDAS
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-348-78-30-99001-	Gral. Arteaga No. 345, Fracc. Sta. María, Arandas, Jalisco C.P. 47180
TELÉFONO	DOMICILIO

ARTURO GARCÍA GUTIERREZ

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO

TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DEL MES DE JULIO	1.00	8,863.15	8,863.15
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DEL MES DE AGOSTO	1.00	8,863.15	8,863.15
Veinte Mil Quinientos Sesenta y Dos pesos 50/100 M.N.			SUB-TOTAL	17,726.30
IMPORTE CON LETRA:			I.V.A.	2,836.20
			TOTAL	20,562.50



PREPARATORIA REGIONAL DE ARANDAS

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:	LUGAR DE ENTREGA: PREPARATORIA REGIONAL DE ARANDAS	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO:		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

Fecha inicio: 01/07/2017 - Fecha fin: 31/08/2017

OBSERVACIONES

ELABORO
VERÓNICA GARCÍA BERNAL

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
MTRO. GUADALUPE JOSÉ TORRES SANTIAGO

Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
MTRO. GUADALUPE JOSÉ TORRES SANTIAGO

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el Artículo 3o. punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(332002) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ARANDAS

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000034

NUMERO

10 09 2017

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACIÓN

NO. PROYECTO: 238560

NO. FONDO: 1.1.2

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

332002	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ARANDAS
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-348-78-30-99001-	Gral. Arteaga No. 345, Fracc. Sta. María, Arandas, Jalisco C.P. 47180
TELEFONO	DOMICILIO

LUIS ALONSO RODRIGUEZ DE LA TORRE

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	Prestación de servicios profesionales en Matemática y ciencia, grupo B	1.00	3,448.28	3,448.28
	Prestación de servicios profesionales en Matemática y ciencia, grupo A	1.00	3,448.28	3,448.28
	Prestación de servicios profesionales en Precálculo, grupo B	1.00	2,586.21	2,586.21
	Prestación de servicios profesionales en Precálculo, grupo A	1.00	2,586.21	2,586.21
	Prestación de servicios profesionales en Matemática y vida cotidiana, grupo B	1.00	2,586.21	2,586.21
	Prestación de servicios profesionales en Matemática y vida cotidiana, grupo A	1.00	2,586.21	2,586.21



PREPARATORIA REGIONAL DE ARANDAS

Veinte Mil pesos 00/100 M.N.

SUB-TOTAL

17,241.40

I.V.A.

2,758.60

TOTAL

20,000.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIPO DE ENTREGA:	LUGAR DE ENTREGA:	Escuela Preparatoria Regional de Arandas	FIANZAS
AL PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>			a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
AL PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

Fecha inicio: 02/10/2017 - Fecha fin: 08/12/2017

OBSERVACIONES

ELABORO

VERÓNICA GARCÍA BERNAL

AUTORIZO

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

MTR. GUADALUPE JOSÉ TORRES SANTIAGO

Vo. Bo.

ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

MTR. GUADALUPE JOSÉ TORRES SANTIAGO

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el Artículo 3o. punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

ORDEN DE COMPRA

000035

NUMERO

29 09 2017

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACION

(332002) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ARANDAS
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

NO. PROYECTO: 238125

NO. FONDO: 1.3.2

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,

Col. Centro C.P. 44100

Guadalajara, Jalisco, México.

Teléfono (33) 3134-2222

R.F.C. UGU 250907-MH5

332002	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ARANDAS
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-348-78-30-99001-	Gral. Arteaga No. 345, Fracc. Sta. Maria, Arandas, Jalisco C.P. 47180
TELEFONO	DOMICILIO

LUIS ALONSO RODRIGUEZ DE LA TORRE

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
A	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MATEMÁTICAS Y CIENCIA GRUPO A	1.00	3,448.28	3,448.28
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MATEMÁTICAS AVANZADA GRUPO A	1.00	2,586.21	2,586.21
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN PRECÁLCULO GRUPO A	1.00	2,586.21	2,586.21
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MATEMÁTICAS Y VIDA COTIDIANA GRUPO A	1.00	2,586.21	2,586.21



Trece Mil pesos 00/100 M.N.

SUB-TOTAL

11,206.91

I.V.A.

1,793.09

TOTAL

13,000.00

IMPORTE CON LETRA:

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: POR ÁREAS

LUGAR DE ENTREGA: ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ARANDAS

FIANZAS

PAGO DE CONTADO

PAGO:

a) ANTICIPO

PAGO EN PARCIALIDADES

No. DE PARCIALIDADES: 0

PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %

b) CUMPLIMIENTO

Fecha inicio: 22/05/2017 - Fecha fin: 08/09/2017

OBSERVACIONES

ELABORO

VERÓNICA GARCÍA BERNAL

AUTORIZA
ENTIDAD o DEPENDENCIA
EMISORA

MTR. GUADALUPE JOSE TORRES
SANTIAGO

Vo. So.
ENTIDAD o DEPENDENCIA
SOLICITANTE

MTR. GUADALUPE JOSÉ TORRES
SANTIAGO

NOMBRE Y FIRMA DEL
PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones
que se especifican en el reverso de
la presente Orden de Compra

1 de 1

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el Artículo 3o. punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA


(332002) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ARANDAS
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000036		
NUMERO		
03	10	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	239247	
NO. FONDO:	1.1.2	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

332002	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ARANDAS
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-348-78-30-99001-	Gral. Arteaga No. 345, Fracc. Sta. María, Arandas, Jalisco C.P. 47180
TELEFONO	DOMICILIO

[Redacted]	ARTURO GARCÍA GUTIERREZ		
[Redacted]	PROVEEDOR		
[Redacted]	[Redacted]		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DEL MES DE SEPTIEMBRE	1.00	8,863.15	8,863.15
 SEMS PREPARATORIA REGIONAL DE ARANDAS				
IMPORTE CON LETRA: Diez Mil Doscientos Ochenta y Uno pesos 25/100 M.N.			SUB-TOTAL	8,863.15
			I.V.A.	1,418.10
			TOTAL	10,281.25

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA:	LUGAR DE ENTREGA:	ESCUELA PREPARATORIA REGIONALES DE ARANDAS	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0	Porcentaje de Anticipo: 0%
			b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

Fecha inicio: 01/09/2017 - Fecha fin: 30/09/2017

OBSERVACIONES

[Redacted Signature] [Redacted Signature] [Redacted Signature]

ELABORO
VERÓNICA GARCÍA BERNAL

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA
EMISORA
MTRO. GUADALUPE JOSÉ TORRES
SANTIAGO

Vo./Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA
SOLICITANTE
MTRO. GUADALUPE JOSÉ TORRES
SANTIAGO

NOMBRE Y FIRMA DEL
PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones
que se especifican en el reverso de
la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el Artículo 3o. punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(332002) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ARANDAS
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000037		
NUMERO		
25	10	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	239444	
NO. FONDO:	1.1.2	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

332002	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ARANDAS
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-348-78-30-99001-	Gral. Arteaga No. 345, Fracc. Sta. María, Arandas, Jalisco C.P. 47180
TELÉFONO	DOMICILIO

[Redacted]	ARTURO GARCÍA GUTIERREZ		
[Redacted]	PROVEEDOR		
[Redacted]	[Redacted]		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DEL MES DE OCTUBRE	1.00	8,863.15	8,863.15
IMPORTE CON LETRA: Diez Mil Doscientos Ochenta y Uno pesos 25/100 M.N.			SUB-TOTAL	8,863.15
			I.V.A.	1,418.10
			TOTAL	10,281.25



SEMS

PREPARATORIA REGIONAL DE ARANDAS

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: 10 DIAS	LUGAR DE ENTREGA: FABRICA DE PINTURAS	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO:		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

Fecha inicio: 01/10/2017 - Fecha fin: 31/10/2017

OBSERVACIONES

[Redacted] 3

[Redacted] 4

ELABORO
VERÓNICA GARCÍA BERNAL

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
MTRO. GUADALUPE JOSÉ TORRES SANTIAGO

Vol. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
MTRO. GUADALUPE JOSÉ TORRES SANTIAGO

FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el Artículo 3o. punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada.